



¿Tu hijo o hija estudió fuera de Colombia? Así puedes convalidar sus estudios

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2025.

¿Sabes qué es la convalidación en Colombia?, ¿Sabías que este proceso no es solo para educación superior, sino también para secundaria y media?, ¿Conoces si este trámite tiene algún costo? Si respondiste "no" a alguna de estas preguntas, en este artículo te contaremos lo que necesitas saber.

Comencemos explicando qué es la convalidación en Colombia. Si has oído esta palabra y no sabes a qué se refiere, te contamos que es un procedimiento realizado por el Ministerio de Educación Nacional para el reconocimiento oficial de estudios realizados fuera del país.

Este proceso aplica tanto para títulos de educación superior como para diplomas o certificados de estudios en los niveles de preescolar, básica y media. Sin embargo, en esta ocasión nos centraremos en este último aspecto.

Así, debes saber que el trámite de convalidación permite que los documentos de estudios cursados en el exterior tengan validez legal y sean equivalentes a los del sistema educativo colombiano. Esta puede aplicarse tanto a estudios parciales como a títulos de bachiller.

Con esta claridad, es momento de alistar los siguientes documentos: certificados de terminación, aprobación o promoción de los grados cursados en el exterior, reconocidos por la autoridad educativa del país de origen, debidamente apostillados o legalizados. Documento de identidad colombiano o, en el caso de extranjeros, pasaporte o Permiso por Protección Temporal (PPT) para ciudadanos venezolanos. Y, traducción oficial al español de los documentos en caso de que estén en otro idioma.

Después de reunir la información, debes solicitar la convalidación ante el Ministerio de Educación. Recuerda que no es necesario acercarse presencialmente, ya que el proceso se realiza de manera virtual. A continuación, te indicamos los pasos a seguir:

Ingresa al enlace: <http://convalidacionesbasica.mineduacion.gov.co/MENCONV/validacion.asp?idusuario=> o digita www.mineduacion.gov.co y busca la sección "Preescolar, Básica y Media", luego da clic al botón Convalidaciones.

Debes registrarte y luego iniciar sesión. Después, escoges la opción Crear y seleccionas qué tipo de convalidación necesitas: si la del Título de Bachiller o la de Estudios Parciales.

Diligencia la información que te solicitan y adjunta los documentos escaneados. Finaliza, dando clic en Radicar. Recuerda que puedes hacer seguimiento de tu trámite en la plataforma.

Y, ¿los costos? Si te estás preguntado cuánto cuesta realizar la convalidación ante el Ministerio de Educación, te informamos que este proceso es completamente gratuito, eso sí solo para los tramites de preescolar, básica y media.

Después de radicar la solicitud, ten en cuenta que, en el caso de la convalidación de estudios parciales, como familia o acudiente del estudiante, podrás acercarte al colegio donde deseas que continúe sus estudios en Colombia. Allí, deberás presentar una copia del acto administrativo de convalidación, junto con los certificados que acrediten los grados cursados en el exterior, debidamente legalizados y apostillados.

La apostilla certifica la firma del funcionario público que valida el documento académico. Por lo tanto, la autoridad encargada de este trámite varía según cada país. En la mayoría de los casos, el proceso está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del país donde se expidió el título.

Sobre la legalización vía diplomática conoce que esta aplica solo para los países que no hacen parte de la Convención de la Haya, y consiste en cumplir 4 etapas.

El establecimiento educativo deberá matricular al estudiante en el grado correspondiente según los estudios convalidados y poner en marcha las estrategias de apoyo necesarias para resolver cualquier situación pedagógica pendiente o proporcionar actividades especiales que faciliten su adaptación al proceso formativo, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

El dato

Durante 2024, el Ministerio de Educación Nacional recibió un total de 5.051 solicitudes de convalidación, de las cuales 3.214 correspondieron a títulos de bachiller y 1.837 a estudios parciales.

De este modo, el Gobierno del Cambio reitera su compromiso con la comunidad educativa y continúa trabajando para fortalecer los procesos que faciliten la continuidad educativa de todos los estudiantes en Colombia.

